

Acuerdo de 5 de octubre de 2021 del Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Internacional de Andalucía, mediante el sistema de promoción interna (Resolución de 21 de julio de 2021), BOJA núm. 143, de 27 de julio)

Reunido el día 5 de octubre el Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria, arriba referenciado

ACUERDA

Primero. - Que el primer ejercicio de la fase de oposición consistirá en un cuestionario de 60 preguntas (más cinco de reserva) tipo test, con cuatro opciones de respuesta, siendo solo una de ellas correcta. Tiene carácter eliminatorio y corresponde al Tribunal la fijación del nivel necesario para alcanzar la calificación mínima para superar el ejercicio.

Segundo. - Que la duración del ejercicio será de 60 minutos.

Tercero. - La fórmula de corrección del examen será la siguiente:

$$\text{Puntuación obtenida} = A - (E / 3)$$

Siendo A= aciertos, E= errores

Las preguntas no contestadas no se tendrán en cuenta a estos efectos.

En Sevilla, a pie de firma electrónica

Diego Torres Arriaza

Presidente del Tribunal Calificador

